



c/Serranonº 40 4º Dcha-28001 MADRID
telf: 91-026-31-44 - fax: 91-435-40-52 - ajfv@ajfv.es

El pasado 10 de octubre el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña ha publicitado la creación de una Comisión especial cuyo fin esencial es “investigar” el trabajo que el Poder Judicial debe desarrollar a propósito de los hechos ocurridos el pasado 1 de octubre, con motivo del referéndum ilegal que tuvo lugar en Cataluña.

Es de sobra conocido que las Comisiones no suelen aportar resultados útiles. En España lo normal es que no sirvan para nada, entre otras razones por la debilidad de nuestra cultura de responsabilidad política, en contraste con otros países de nuestro entorno, hasta el punto de que ha hecho fortuna la reflexión de que cuando se desea enterrar un problema lo mejor es crear una Comisión, pero en esta ocasión a esa poco afortunada tradición nacional se le añade un tinte grotesco.

Mucho nos tememos que esta Comisión no sea sólo, que lo será, un despilfarro inútil sino una ofensa a los derechos fundamentales que dice querer proteger, que sólo corresponden a las personas afectadas y que únicamente podrá amparar de manera fiable una Institución independiente, nunca una iniciativa que parece seguir la lógica del juego infantil “vamos a contar mentiras”, y no sobra subrayar que quienes la promueven son autoridades que conscientemente han decidido no respetar nuestra Constitución, el Estatuto de Autonomía del Cataluña y el Reglamento del Parlament, que son los sustentos legales de su poder. Y por no respetar tampoco sus mismas Leyes, suspendidas por el Tribunal Constitucional.

No sabiendo cómo valorarla con los cánones del Derecho Internacional - que, según los Dirigentes de la Generalitat, son los únicos que rigen ahora mismo en Cataluña - este Comité entiende que esta Comisión es sin duda un pueril derroche de tiempo y de fondos públicos y, tomada en serio, un ataque inadmisibles contra el Poder Judicial de nuestro Estado, que es quien tiene la esencial misión de enjuiciar los hechos sin torpes e ilegítimas presiones. Por esa razón pedimos al CGPJ una reacción inmediata y contundente cumpliendo con su misión constitucional.

En Madrid, viernes, a 13 de octubre de 2017.

EL COMITÉ DE COORDINACIÓN NACIONAL.